



Programa Vértice Educativo

Programa provincial para la inclusión,
la ampliación de las experiencias
educativas y la mejora institucional

Material de sensibilización para postulantes 2021

Línea: Ampliación del Tiempo Escolar

Pensar la escuela pública de hoy desde las lógicas de inclusión educativa es pensar a las infancias y juventudes en su devenir contemporáneo. Y esto probablemente constituya uno de los desafíos permanentes y cotidianos de la educación en estos tiempos. En territorios Vértice la ampliación del tiempo escolar es un modo posible de retomar el diálogo con la contemporaneidad como una manera de accionar desde la inclusión Educativa. Esto implica hacer lugar a los saberes y prácticas contemporáneas que circulan en la sociedad y que van armando la base de múltiples enseñanzas y diversas estrategias de apropiación de esos saberes.

Ampliar el tiempo escolar desde el programa provincial Vértice Educativo implica brindarle la posibilidad a niños, niñas y jóvenes de contar con otras oportunidades para poder transitar saberes desde las lógicas que ofrecen los distintos lenguajes, con el propósito central de generar otras experiencias educativas que contribuyan a su formación integral.

En el marco de Vértice ese tiempo ampliado está atravesado por el juego desde múltiples propuestas y actividades en formato taller, seminarios, jornadas, charlas. El juego ofrece amplias posibilidades de constituirse en una herramienta, que genera espacios creativos para la apropiación de saberes y promueve estrategias de enseñanza y aprendizaje a través de la acción y la experiencia. El jugar en el contexto de la ampliación del tiempo escolar permite establecer vínculos con otros niños, niñas y jóvenes que son del barrio o territorio, de otras escuelas, de otros grados y cursos, de otros turnos, de otras edades.

El programa Vértice Educativo propone en la actualidad tres líneas de ampliación del tiempo escolar desarrolladas por talleristas: los Centros Educativos Territoriales, los Itinerarios Educativos y los Espacios de apoyo, estudio y recreación. Cada uno con sus

particularidades y tiempos de ejecución apuntan a presentar en distintas estructuras, modos de transitar saberes en lógicas de trabajo diferentes a la cotidianeidad escolar.

El punto de partida de las propuestas de ampliación del tiempo escolar

Ahora bien, es preciso explicitar algunas ideas que sostienen las propuestas de ampliación del tiempo escolar en territorios Vértice. Los tiempos escolares cotidianos vienen marcados con un ritmo y una lógica estructural propia de las instituciones educativas que establecen su funcionamiento regular. Proponer espacios donde este tiempo se amplíe y se organice desde otras lógicas temporales a las regulares de las escuelas permitiría contar con mayores herramientas e información para contextualizar la enseñanza y el desenvolvimiento del niño, niña o joven en los distintos grupos de estudiantes respecto de las organizaciones temporales y sus propósitos educativos.

Entonces, el punto de partida de la organización de la propuesta de ampliación del tiempo escolar estará centrado, por un lado, en la definición de los grupos de estudiantes que participarán de esta propuesta y los propósitos educativos que persigue la Mesa de Directores para este grupo de estudiantes y; por otro, en los espacios de encuentros y diálogo con los docentes de estos grupos para conocer los saberes y temáticas que será importante tener en cuenta al momento de desarrollar la propuesta de ampliación.

La escritura de las propuestas:

Más allá de la estructura que tome la propuesta de ampliación del tiempo escolar en cada territorio Vértice: seminario, jornada, charla, taller; la escritura siempre oficia de memoria y lugar para compartir con otros los direccionamientos y objetivos de trabajo pensados.

En este sentido, dado el carácter territorial del programa es importante contar con el registro de las ideas con las que se piensa desarrollar la propuesta de ampliación del tiempo escolar. Allí se plasmarán los acuerdos establecidos con los docentes y la Mesa

de Directores para la tarea con los grupos de estudiantes, como así también, los tiempos, espacios y recursos necesarios para desarrollar la propuesta.

A su vez será importante explicitar los alcances educativos que se esperan de la propia implementación, con la idea de acercar estas evaluaciones y valoraciones respecto de lo transitado por parte del grupo a los docentes, a fin de colaborar con esa información en la contextualización de la enseñanza.

Las posibles estructuras de los espacios de ampliación del tiempo escolar en los territorios Vértice

1. El taller como espacio generador de nuevas experiencias educativas en grupos. Los **talleres** son modos de trabajo colectivo que pueden generar experiencias grupales para realizar una producción, un objeto o una tarea común. Sin embargo, no se puede considerar taller a cualquier trabajo en grupo, sino que aquello que caracteriza a un taller en espacios de Vértice es la puesta en valor de las propias experiencias educativas de los estudiantes implicados, con los saberes y temas propuestos en un espacio marcado por los diversos vínculos que se proponen, con otros chicos y chicas que no necesariamente comparten la misma aula, la misma escuela, el mismo turno.

Ahora bien, ¿cómo se plasma un taller en el marco de una propuesta de ampliación del tiempo escolar en Vértice? El taller aquí, como espacio educativo, por fuera del horario escolar o en contraturno requiere de un trabajo de planificación, con objetivos específicos para un determinado universo de estudiantes según la línea de acción Vértice que se desarrolle. Esto implica, a su vez, la construcción de un proyecto atravesado por el juego y por la ampliación o intensificación de saberes, que trasciende la manera espontánea e improvisada de desarrollar un taller.

La dinámica de taller en vértice

Es importante que cada encuentro a desarrollar contenga diferentes tiempos. Tiempo de apertura donde se realiza el recibimiento y la bienvenida de los y las

estudiantes; la explicación del encuadre de trabajo, los objetivos del encuentro y las actividades que se realizarán.

Una etapa de desarrollo que implica una instancia que contemple espacios y tiempos de producción, en donde se materialicen las actividades planificadas en función de los objetivos del encuentro. Inclusive pueden surgir actividades no programadas que contribuyan al logro de los objetivos del taller.

Tiempo de cierre donde compartir, socializar, y reflexionar sobre las actividades y acciones realizadas entre quienes participan. Explicitar lo que se trabajó, la intención que dio vida a esa propuesta en particular y así también generar un nuevo punto de partida para un próximo taller.

2. Los seminarios como espacios para la profundización de temáticas

Son acciones a término que podemos incorporar como una herramienta más en un espacio de taller, o bien dentro de la planificación como un dispositivo aparte, que complemente el proyecto territorial. A través de ellos se puede profundizar un saber, temática y/o práctica por parte de un especialista, idóneo del tema en cuestión o docente de la institución que interactúa con niños, niñas y jóvenes, a partir del desarrollo de una técnica y/o saber perteneciente a un lenguaje o área de conocimiento.

3. Las charlas y la conversación a propósito de un tema.

Por otro lado, las charlas, son un recurso educativo que también permiten de forma organizada, comunicar y profundizar en un saber, práctica y/o tema en relación a los intereses de los/las estudiantes; a través del diálogo con un especialista, docente o idóneo. Pueden organizarse a partir de los siguientes momentos: apertura, orientación, desarrollo, conclusión y cierre. Este recurso al igual que los seminarios pueden ser tomados como parte de una estrategia del propio tiempo del taller como una acción más, diferenciada de los momentos del taller. En este sentido es posible pensar, por ejemplo, que una charla de inicio a una temática a desarrollar en un proyecto de taller que cuenta con varios encuentros o bien, por el contrario, realizar una charla que cierre un trayecto recorrido relevando los aspectos más importantes de lo allí trabajado, resignificando todo

el proceso. Es importante considerar cuando se toma esta herramienta como estrategia pedagógica, la temática, el lenguaje, el tiempo, el espacio, y el grupo al que está destinado.

4. Jornadas Educativas

Por último, las jornadas generan un espacio y tiempo de compartir con familias y vecinos la puesta en acción de los saberes y prácticas aprendidos en el transcurso de los talleres, los seminarios y las charlas que componen el proyecto territorial. Escuchar la voz de los propios niños, niñas y jóvenes, propiciando la participación activa y real de quienes fueron parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. En la organización de las mismas se puede pensar en actividades recreativas, juegos, representaciones y otras estrategias desde diferentes prácticas o lenguajes, ligadas a lo corporal y de movimiento, lo artístico como, teatro, danza, artes visuales, multimedia/audio visual. De acuerdo al propósito esta herramienta puede planificarse para culminar un proceso de taller, como también inaugurando un proceso pensando en, por ejemplo, relevar los intereses y expectativas de la comunidad respecto del tema.

Acerca de la línea Centros Educativos Territoriales (CET)

La línea de Centros Educativos Territoriales (CET) mediante el desarrollo de distintas propuestas busca profundizar en la articulación y pasaje de los estudiantes de nivel primario a nivel secundario.

Este pasaje no solo implica un cambio en relación al espacio físico del establecimiento escolar, sino también ,por un lado, encontrarse con otras lógicas de organización temporal y espacial en el recorrido por el siguiente nivel, y por el otro, encontrarse y establecer vínculos nuevos entre pares y adultos: cantidad de espacios curriculares por día y en la semana, diversidad de profesores a cargo de los espacios, variación en los tiempos de esparcimiento, probablemente mayor extensión horaria, entre otros. Transitar por este nuevo nivel genera nuevas expectativas y desafíos sobre los cuales hay que trabajar.

El proyecto Orientador como lógica de organización escrita del trabajo en el Centro Educativo Territorial

Esta propuesta se organiza a partir de un Proyecto Orientador mayormente con una extensión anual. Se desarrollan por fuera del horario escolar o a contraturno y están destinadas a niñas, niños y jóvenes de 6° grado de escuela primaria y 1° año de secundaria, con la posibilidad de ampliar la propuesta a 5° grado y 2° año de un territorio o localidad de la provincia, si así la Mesa lo considerara pertinente para el conjunto de estudiantes del territorio. Dado que el propósito de desarrollar actividades en el Centro Educativo Territorial busca presentar la escuela secundaria a los estudiantes de primaria será importante desarrollar las actividades en instituciones de nivel secundario que conformen el territorio educativo Vértice.

La confluencia de estudiantes de ambos niveles intenta generar un espacio de intercambio, que habilite y promueva el vínculo entre ellos y además permita a niños y niñas de nivel primario conocer las lógicas de organización y funcionamiento del nivel secundario desde la voz y la experiencia de las chicas y chicos que ya transitan por él.

Acerca de la línea Itinerarios Educativos

La línea de Itinerarios Educativos busca potenciar saberes trabajados por los/as docentes en el aula, a partir de su ampliación o profundización. En estos espacios se despliegan propuestas ligadas a distintos lenguajes (artísticos, radiofónicos, comunicacionales, corporal y de movimiento) y/o distintas temáticas (ambiente, ESI, convivencia, ciudadanía digital, entre otras). ¿A qué nos referimos cuando sostenemos la idea de profundizar saberes? Esta propuesta no trata de sustituir la enseñanza que los docentes brindan, ni ser un "espacio de apoyo" para aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan alguna trayectoria específica, en cambio, busca ofrecer otras oportunidades y accesos a los diferentes saberes o bien ampliar alguna temática que haya generado particular interés entre los estudiantes, familias, territorio.

El proyecto temático como lógica de organización escrita del trabajo en el Itinerario Educativo

Cada Itinerario se organiza a partir de la construcción y elaboración de un Proyecto Temático, con propuestas a término, es decir con un tiempo determinado para su desarrollo (ejemplo: un cuatrimestre) y con un universo específico de estudiantes destinatarios. Este proyecto supone, necesariamente, la articulación no sólo con el proyecto educativo de la institución (primaria-secundaria) en la cual se implementará sino, y más particularmente con los/as docentes que coordinan los espacios curriculares. El recorte del universo de estudiantes que participarán de las actividades será definido y acordado por la Mesa de Directores en función de lo dialogado con docentes.

Nueva propuesta de taller 2020...

Luego de haber transitado un ciclo de implementación del Programa -2019- y en diálogo con Coordinadores de Área, con las diferentes Mesas de Directores, con Talleristas y Educadores/as Comunitarios/as comienzan a surgir algunas inquietudes propias de cada territorio educativo, invitándonos a pensar entre todas las propuestas para ello. Una de las necesidades más mencionada por los territorios educativos tuvo que ver con el requerimiento de propuestas de acompañamiento a estudiantes en la resolución de actividades escolares y/o en la organización de espacios curriculares. Por otro lado, este ciclo se encontró marcado por la interrupción de clases presenciales -desde mediados del mes de marzo- en nuestro país a causa de la pandemia mundial provocada por el COVID-19, desde ese momento personal docente, no docente y estudiantes dejaron de asistir a las escuelas tal lo establecía el decreto de aislamiento social, preventivo y obligatorio. En este marco las instituciones educativas comienzan a enfrentar múltiples desafíos que implican también el desarrollo de nuevas formas de hacer escuela. En ese sentido, autoridades, escuelas, equipos técnicos, equipos de gestión institucional y docentes vienen creando, ofreciendo e implementando diversas estrategias de comunicación, vinculación y enseñanza con la finalidad de que todos/as los/as estudiantes tengan garantizado su derecho a la educación.

A partir de las necesidades educativas territoriales surge una nueva línea en Vértice Educativo -denominada "Espacios de apoyo, estudio y recreación"- con la intención de acompañar a las Mesas de Directores y docentes en el sostenimiento de estudiantes y de su trayectoria escolar.

Acerca de la línea de Espacios de Apoyo, Estudio y Recreación

La línea propone el desarrollo de distintos momentos de taller para compartir con niños, niñas y jóvenes del territorio educativo a fin de organizar con los/as estudiantes las tareas o actividades escolares, intensificar saberes priorizados, brindar herramientas de comunicación y estrategias de estudio, organizar la agenda de materias, propiciar espacios de juego y realización de actividades corporales y de movimiento. Los objetivos principales de esta línea avanzan, por un lado, sobre el acompañamiento y la colaboración con el proceso pedagógico de los espacios curriculares y por otro, sobre el disfrute y aprendizaje de distintos momentos con actividades lúdicas, corporales y recreativas.

La organización de la línea de espacios de apoyo, estudio y recreación implica la planificación de cada uno de los espacios de taller en diferentes momentos: acompañamiento pedagógico, momento lúdico desde la lectura- escritura literaria y pensamiento lógico matemático y un momento corporal recreativo.

La propuesta Institucional como lógica de organización escrita del trabajo en Espacios de apoyo, estudio y recreación.

La estructura general de este taller está pensada a fin de que acontezcan 3 momentos de desarrollo en cada espacio destinado a estudiantes que se encuentren en edad escolar obligatoria, conformando grupos de edades cercanas de diferentes instituciones del territorio:

1. Espacio de acompañamiento pedagógico:

- Realización de las tareas escolares propuestas y elaboradas por los propios docentes de aula,
- Intensificación de un conjunto de saberes escolares específicos y priorizados por la Mesa de Directores,
- Desarrollo de estrategias y herramientas de estudio, investigación y comunicación para estudiantes que están prontos a egresar. Organización de tiempos de estudio

2. Espacio de juegos lógico matemáticos, de lectura y de escritura literaria.
 - Uso de distintos materiales, apps y juegos didácticos que acompañan las orientaciones de matemática y lengua.

3. Espacio de actividades recreativas, de juego, cuerpo y movimiento.
 - Desarrollo de dinámicas corporales y lúdicas que posibiliten el acceso a diversas experiencias, a la producción, el disfrute, el desarrollo intelectual, emocional, social y físico.

El orden de los diferentes momentos es indistinto y dependerá de la planificación realizada, de la temática a profundizar, de los intereses y sentires del grupo de estudiantes, entre otros factores. Lo importante es que en cada día de taller realizado sucedan estos momentos de acompañamiento a la resolución u organización de tareas y momentos de juego.

La organización de esta línea implica considerar una planificación más general y otra más precisa para cada espacio de taller contemplando los diferentes momentos: acompañamiento pedagógico, actividades lúdicas, recreativas y/o corporales.

Esta propuesta estará organizada a partir de objetivos temporales destinados a acompañar a grupos de estudiantes previamente definidos y seleccionados por la Mesa de Directores. La intención es acompañar a cada grupo en encuentros de una / dos veces por semana, generalmente fuera del horario escolar o en contraturno, definiendo y estableciendo las formas de trabajo - virtual/presencial y/o combinada- como así también las herramientas a emplear, días, horarios y espacio de desarrollo de la propuesta de taller.

Para finalizar...

En cada una de estas líneas, más allá de la estructura que adopten será necesario establecer un tiempo y espacio de *valoración de la propuesta* junto con Directores y/o docentes de los grupos de estudiantes implicados en los tiempos de ampliación.

Reflexionar sobre lo transitado implica revisar lo acontecido y analizar los resultados en virtud de los objetivos propuestos inicialmente. Las apreciaciones y devoluciones sobre

lo vivido y aprendido por los estudiantes es la información central que nutrirá el cierre con los docentes de las aulas correspondientes, y que en alguna medida, permitirá contextualizar un poco más los modos de aprender del grupo.

El Programa Vértice Educativo permite el espacio para ensayar la pregunta por la educación y la escolarización en estos tiempos, los modos de convivir, transitar la actualidad y sus cambios con las lógicas propias de cada territorio.

Formar parte del Programa Vértice Educativo, que tiene como objetivos la inclusión, la ampliación de las experiencias y la mejora institucional, requiere que la instancia de reflexión se torne permanente e insista sobre algunas de las concepciones y sentidos que deberán guiar, acompañar y cuidar a los estudiantes en su crecimiento.

Actividad obligatoria del material de ampliación del tiempo escolar para completar la inscripción a Postulantes 2021 del Programa Provincial Vértice Educativo

Acerca del envío de la actividad.

La realización de esta actividad tiene carácter obligatorio e individual para aquellos que decidan formar parte del listado de postulantes a equipos territoriales del Programa Vértice Educativo. Las actividades de cada uno de los materiales deben ser enviadas adjuntas en el formulario al momento de la inscripción.

Acerca de los criterios de valoración

- Formato de presentación: Archivo Word. Fuente-tamaño: Arial 12, Interlineado: 1,5, extensión máxima de desarrollo: 2 carillas, tamaño A4. Numeración de página.
- Consignar Apellido/s, Nombre/s y DNI en cada carilla.
- Enviar esta actividad de manera adjunta al formulario de inscripción haciendo clic en el botón de "examinar" al final del formulario. Adjuntarlo con la siguiente nominación: apellido/s.nombre_postulantes2021_actividad3

Por ejemplo: gutierrez.laura_ postulantes2021_actividad3

- Fecha límite de entrega de la actividad:

-Si te inscribiste en noviembre-diciembre 2020 la fecha es hasta el 20 de Diciembre del 2020.

-Si te inscribiste en Febrero 2021 la fecha es hasta el 19 de Febrero 2021

A continuación, les proponemos leer la siguiente situación:

*“En un territorio Educativo Vértice conformado por dos colegios secundarios y una institución primaria ubicadas geográficamente cercanas; los Directores que integran la Mesa en una de las reuniones semanales de principios de año, conversan sobre las inquietudes y necesidades de cada una de las instituciones como así también de las necesidades educativas territoriales. En virtud de ello definen y listan 3 temáticas territoriales a considerar a la hora de proyectar y planificar acciones para el desarrollo de distintas propuestas durante el ciclo lectivo: *Uso de herramientas tecnológicas, *Participación y protagonismo infantil y juvenil, *Organización de los tiempos de estudio y/o materias.*

En primera instancia deciden priorizar y comenzar con acciones que recuperen el trabajo con el uso de herramientas tecnológicas y desde allí, por un lado, conocer y abordar los nuevos modos de entregar actividades / trabajos y los nuevos modos de comunicación con compañeros/as y docentes. Por otro lado, también trabajar allí el uso de la herramienta word y/o procesador de texto, cómo hacer un email personal y su uso correcto, cómo compartir y subir archivo en google drive para trabajar en línea, cómo crear videollamadas en plataformas virtuales, cómo realizar presentaciones en power, de qué manera crear esquemas conceptuales, cómo buscar información en páginas confiables, entre otros.

Acuerdan al interior de la Mesa de Directores abordar dicha temática desde la línea de Espacios de apoyo, estudio y recreación a través de una propuesta virtual destinada a los/as estudiantes de 5º y 6º año de nivel secundario.

La Mesa de Directores propone, en primer instancia y como parte de la planificación, realizar un material de difusión y presentación ante los/as estudiantes de lo que será la propuesta de taller a implementarse. Dicho material debe estar visible dentro de las instituciones educativas (cartelería, afiches) y de manera virtual para ser viralizado (flyers, gifs, imagenes)”.

Considerando la situación presentada y el recorrido por este material de trabajo proponemos elaborar en esta oportunidad un ejemplo de propuesta territorial que contemple los siguientes puntos:

- Nombre de la propuesta.
- Inquietud definida por Mesa de Directores.
- Eje o temática.
- Destinatarios: universo de estudiantes (especificar cantidad de estudiantes: turno y año).
- Objetivos generales y específicos.
- Tiempo de desarrollo de la propuesta.
- Sede y/o plataforma virtual en donde se desarrollará.
- Día/s de encuentro presencial y/o virtual de taller.
- Horario/s de desarrollo del espacio de taller.
- Planificar a modo de ejemplo un encuentro atendiendo a los tres momentos de desarrollo del taller Espacios de apoyo, estudio y recreación (acompañamiento pedagógico, juegos lógicos-matemáticos /escritura-literatura y juegos corporales).

Contar con un registro para la valoración y evaluación de la propuesta. (indicadores que servirán para recuperar lo trabajado y permitirán volver a mirar para nuevas proyecciones.



Dirección General de Planeamiento
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Educación